

LA ANDRAGOGÍA EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Rosana Caraballo Colmenares

rosanacc7@yahoo.com

(USR)

Recibido: 10/05/06

Aprobado: 15/10/06

RESUMEN

Las demandas de la sociedad del conocimiento y de la información han retado la concepción tradicional de pensar que existe una edad para aprender y otra, donde se aplica lo aprendido. El término Andragogía es el de mayor aceptación en la educación de adultos, como concepto que engloba diversas ideas para una teoría del aprendizaje sólo para adultos. La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) es una institución pionera en la aplicación de la disciplina andragógica; su interés radica en la necesidad de centrarse en el proceso de aprendizaje de los adultos. Se pretendió conocer con la investigación desarrollada cómo es el desempeño del facilitador de la UNESR, en relación con los postulados andragógicos asumidos por la institución. La población estuvo conformada por los facilitadores del Núcleo Palo Verde, de la cual se seleccionó una muestra intencional. Los resultados obtenidos muestran como tendencia que: (a) los facilitadores no aplican los postulados andragógicos en su práctica docente, (b) manejan criterios de autocracia, y (c) existe discrepancia entre la teoría y la práctica andragógica. Se concluye que los facilitadores no han internalizado los postulados andragógicos asumidos por la Institución (UNESR), de manera que puedan aplicar los mismos en el proceso de aprendizaje de los adultos.

Palabras clave: andragogía; educación de adultos; Educación Superior.

ANDRAGOGY IN HIGHER EDUCATION

ABSTRACT

The necessities of the current society of knowledge and information have remarkably challenged the mainstream conception of thinking that affirms that there is an age to learn and another one, in which knowledge is applied. The term andragogy is widely accepted in the field of education for adults. As a formal concept, it includes different ideas for a theory of learning just for adults. The Experimental University Simón Rodríguez (UNESR) is the pioneer institution in the application of the andragogic discipline; its interest lies on the necessity of concentrating in the adult learning process. Through this research conducted, the intention was to know the quality of the performance of the facilitator of UNESR, regarding the andragogic postulates assumed by the institution. **The population was comprised by facilitators from Núcleo Palo Verde, and from this population an intentional sample was taken.** The results showed the following tendencies: a) facilitators have not internalized the andragogic postulates assumed by the institution (UNESR), so that these postulates can actually be applied to the education for adults.

Key words: Andragogy; Education for adults; Higher Education.

L'ANDRAGOGIE DANS L'ÉDUCATION SUPÉRIEURE

RÉSUMÉ

Les demandes de la société sur la connaissance et l'information ont défié la conception traditionnelle de l'existence d'un âge pour apprendre et d'un autre pour mettre en pratique ce qu'on a appris. Le terme Andragogie est le plus acceptable, pour les adultes, comme le concept englobant diverses idées pour une théorie d'apprentissage pour les adultes. L'*Universidad Experimental Simón Rodríguez* (UNESR) est une institution pionnière dans l'application de la discipline andragogique. Son intérêt tourne autour du processus d'apprentissage chez les adultes. Le but de cette recherche a été de connaître la performance de l'enseignant de l'UNESR par rapport aux postulats andragogiques suivis par l'institution. La population était composée d'enseignants du siège de *Palo Verde* de laquelle on a sélectionné un échantillon intentionnel. Les résultats obtenus montrent que : (a) les enseignants ne mettent pas en pratique les postulats, (b) les enseignants utilisent des critères autocratiques, (c) il existe une divergence entre la théorie et la pratique andragogique. On conclut que les enseignants ne se sont pas appropriés les postulats andragogiques suivis par l'institution (UNESR) pour les mettre en pratique dans le processus d'apprentissage des adultes.

Mots clés: andragogie; éducation pour adultes; Éducation Supérieure.

INTRODUCCIÓN

La educación de adultos como práctica social es de vieja data. En todas las épocas el hombre se ha visto influenciado por la interacción con el mundo social y cultural en el cual se desenvuelve. La sociedad se encuentra en un proceso de constante cambio, y en el inicio del siglo XXI, se evidencia en la aparición de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el trabajo de expertos, los sistemas abiertos, entre otros cambios significativos para el hombre, que se combinan con los avances de la ciencia médica y el aumento de la longevidad humana, y en este sentido “resultará evidente que los adultos necesariamente se convertirán en organismos dinámicos y en crecimiento” (Knowles et al., 2001, p. 203).

Tal situación demanda de la sociedad alternativas novedosas de formación de los adultos. La Andragogía es quizás el término de mayor aceptación en la educación de adultos desde su primera explicación realizada por Knowles en 1968, como el concepto que engloba diversas ideas para una teoría del aprendizaje y de la enseñanza sólo para adultos (Knowles *et al.*, 2001).

La Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR) es una institución de educación superior pionera en la aplicación de la Andragogía. Su interés principal radica en la necesidad de centrarse en los métodos, estrategias, técnicas y procedimientos eficaces para el aprendizaje de las personas adultas. De ahí que el proceso de enseñanza y aprendizaje centre su interés en el participante adulto, autogestor y responsable de su aprendizaje.

Sin embargo, la realidad es otra. En 1992 se llevó a cabo un análisis sobre las fortalezas y debilidades de la UNESR, en el cual se evidenció “un distanciamiento entre su filosofía y la praxis” (UNESR, 1999a, p. 1), es decir, los principios del modelo educativo andragógico asumido por la institución desde su creación no se estaban aplicando en la práctica educativa, cuestionando la labor que realiza el facilitador principalmente.

El propósito de la investigación realizada fue conocer cómo el facilitador de la UNESR asume en su práctica docente los postulados y principios andragógicos que orientan el quehacer educativo de la Institución.

¿QUÉ ES LA ANDRAGOGÍA?

La Andragogía ha sido descrita como una ciencia (Adam, 1970), un conjunto de supuestos (Brookfield, 1984), un método (Lindeman, 1984), una serie de lineamientos (Merriman, 1993), una filosofía (Pratt, 1993), cuerpo, campo de conocimiento, disciplina (Brandt, 1998), una teoría (Knowles et al., 2001), y como proceso de desarrollo integral del ser humano (Marrero, 2004), un modelo educativo (UNESR, 1999a).

Para Knowles *et al.*, (2001), la Andragogía ofrece los principios fundamentales que permiten el diseño y conducción de procesos docentes más eficaces, en el sentido que remite a las características de la situación de aprendizaje, y por tanto, es aplicable a diversos contextos de enseñanza de adultos, como por ejemplo: la educación comunitaria, el desarrollo de recursos humanos en las organizaciones y la educación universitaria, que es el caso del estudio.

En este escenario, la Andragogía va más allá de la formación inicial para el desempeño profesional; abarca mucha de esa oferta de formación permanente, que debe pensarse para los alumnos que trabajan, que tienen familia, son adultos, aspiran que esa formación que reciben los ayude a seguir incorporados en la sociedad donde se desenvuelven, además de tener presente que, al entrar en el ámbito laboral, todo es más interdisciplinar, se le presta más atención al tema y al problema que al contenido en sí. Entonces se requieren “nuevas formas de acceso flexible a la educación...” (Castañeda, 2004, p. 5), y la Andragogía como modelo educativo representa una alternativa.

Por otra parte, Adam (1970), plantea que ya no se trata de una educación a imagen y semejanza de una sociedad, sino por el contrario de una educación que responda a los intereses, las necesidades y las experiencias propias vividas por el educando, es decir, de una educación del ser humano en función de su racionalidad como tal. En consecuencia, es el adulto, como sujeto de la educación, quien acepta o rechaza, decide basado en su propia experiencia e intereses la educación a recibir, con todos los altibajos que implica el transcurrir cambiante y complejo de la vida del ser humano. Este autor le atribuye a la Andragogía la obligación de estudiar la realidad del adulto y determinar las normas adecuadas para dirigir su proceso de aprendizaje.

Brandt (1998), sin embargo, en su intento de realizar una nueva conceptualización del término, señala que:

la andragogía se encarga de la educación entre, para y por adultos y la asume como su objeto de estudio y realización, vista o concebida ésta, como autoeducación, es decir, interpreta el hecho educativo como un hecho andragógico, donde la educación se realiza como autoeducación. Entendiéndose por autoeducación el proceso, mediante el cual, el ser humano consciente de sus posibilidades de realización, libremente selecciona, exige, asume el compromiso, con responsabilidad, lealtad y, sinceridad, de su propia formación y realización personal (p. 48).

La Andragogía, entonces, concibe al participante como el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, es él quien decide: qué aprende, cómo lo aprende y cuándo lo aprende (algunos docentes afirman que no hay proceso de enseñanza), tomando en cuenta sus necesidades, intereses y su experiencia, lo que conlleva al desarrollo y adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que coadyuven en el logro de los aprendizajes que éste necesite. En otras palabras, el participante es el único responsable de su proceso de aprendizaje.

Para Marrero (2004), la Andragogía “es un proceso de desarrollo integral del ser humano para acceder a la autorrealización, a la transformación propia y del contexto en el cual el individuo se desenvuelve” (p. 7). Sostiene además, que la Andragogía “busca movilizar y potenciar en cada uno de nosotros conocimientos, valores, aptitudes de compromiso solidario, social y que la producción de conocimientos en el espacio universitario sea de creación, no de repetición” (p. 6). La Andragogía no se limita a la adquisición de conocimientos y mejora de habilidades y destrezas, sino que consiste en un proceso de desarrollo integral, donde el individuo crece como persona, como profesional, como padre de familia, como ente social que forma parte de una comunidad en la cual es capaz de desenvolverse de la manera más adecuada posible.

Para el autor de este estudio, la Andragogía es una disciplina que estudia las formas, procedimientos, técnicas, situaciones y estrategias de enseñanza y aprendizaje con el fin de lograr aprendizajes significativos en los participantes adultos, que promuevan a su vez, el desarrollo de habilidades, y actitudes

y la adquisición y transferencia de conocimientos al contexto donde éste se desenvuelve. Es decir, la Andragogía se centra en el estudio de los métodos, estrategias, técnicas y procedimientos eficaces para el aprendizaje del adulto, y en la ayuda y orientación eficaz que éste debe recibir de parte del facilitador para el logro de los aprendizajes.

LA UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SIMÓN RODRÍGUEZ (UNESR)

La UNESR es una institución de Educación Superior venezolana pública, pionera en la aplicación de la Andragogía como modelo educativo en la formación y capacitación de profesionales en las carreras de educación, administración e ingeniería de alimentos. Entendida además,

como una comunidad de gente adulta que está efectivamente en capacidad de formular su propio proyecto para alcanzar sus fines a nivel estudiantil, académico y administrativo, dosificando su ritmo de avance en función de sus naturales capacidades y del cuadro coyuntural de su propio ámbito, a los niveles de las diversas responsabilidades que han asumido en la universidad. La eficiencia como producto de la auto-responsabilidad es un invaluable principio de nuestra filosofía educativa (UNESR, 1976, p. 11).

La UNESR fue creada por Decreto Presidencial N° 1.528 de fecha 24 de enero de 1974 (UNESR, 1976, p. 9), con la finalidad de desarrollar experiencias en el campo de la Educación Superior que contribuyeran a resolver la problemática educativa a nivel nacional, y específicamente: a) atención de un número mayor de estudiantes, a menor costo; b) vinculación real de la Universidad a la producción y el mercado laboral y, c) la creación de fuentes propias y desarrollables de ingreso destinadas a lograr el autofinanciamiento de la Institución.

Para lograr el desarrollo de estos objetivos se llevaron a cabo acciones fundamentales como: los Estudios Universitarios Supervisados (EUS), el Aprendizaje por Proyecto a través del Centro de Experimentación para el Aprendizaje Permanente (CEPAP), los estudios libres, la Acreditación del Aprendizaje formal y no formal de los trabajadores y la prosecución de estudios a nivel de licenciatura del Técnico Superior Universitario (TSU).

Posteriormente y con el pasar de los años, la masificación de la educación, a finales de la década de los 70 (UNESR, 1999a), incidió considerablemente en la adecuación de los objetivos inicialmente propuestos, para formar ahora en su mayoría, a los bachilleres recién graduados que ingresaban a la Universidad. Esta transformación, en los perfiles de quienes ingresaban, generó que las modalidades de aprendizaje (EUS, Aprendizaje por Proyecto, estudios libres, otras) fundamentadas en la educación a distancia y semipresencial, dieran espacio a la modalidad contigua o presencial, característica principal de las universidades tradicionales.

En tal sentido, en 1992 se realizó un análisis de las fortalezas y debilidades de la UNESR, donde se evidenció “un distanciamiento entre su filosofía y la praxis” (UNESR, 1999a, p. 1). En este mismo año, se constituyó una Comisión que trabajaría en la Reforma Institucional, cuyo objetivo principal fue presentar planes de acción, necesarios para promover el desarrollo de la Institución respondiendo a las demandas del ámbito regional, nacional e internacional.

Por consiguiente, la Universidad, ante este nuevo rol que le correspondía asumir, retoma nuevamente las modalidades de aprendizaje iniciales, fortaleciéndolas y sustentándolas en las exigencias de la era de la información y la comunicación, conformando una plataforma tecnológica que consolida su carácter experimental, enriquece el proceso de enseñanza y aprendizaje y la generación del conocimiento (UNESR, 1999b).

Asimismo, se consolidaron esfuerzos para reforzar las líneas estratégicas de desarrollo así como la transformación institucional de la universidad, con miras al mejoramiento del personal docente, elevar su nivel académico y fortalecer el proceso de enseñanza. Estos esfuerzos se evidencian en el diseño, elaboración e implantación de cursos en línea, creación de redes académicas de facilitadores, maestrías en líneas, automatización del sistema de control de estudios, ampliación de la red de datos, entre otras.

La UNESR “ocupa uno de los primeros lugares en el país en cuanto matrícula estudiantil y es pionera en el desarrollo de transformaciones tecnológicas destinadas a adecuar nuestra organización a los nuevos tiempos y así mantenernos a la vanguardia educativa en Venezuela” (UNESR, 1999b, p. 3).

LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Las instituciones de Educación Superior son creadas para responder a unas demandas y cambios sociales, políticos, económicos, tecnológicos y científicos de una determinada época. En el ámbito universitario a partir de los años 90, se inició un proceso de intensa reflexión y acciones encaminadas a esclarecer lo que podría ser el futuro de la Educación Superior en todo el mundo, tanto así, que Silvio (2002), se atrevió a llamarla “la década de la educación superior” (p. 169), debido a que desde el inicio de la misma, académicos y universitarios de distintos niveles se dedicaron intensamente a analizar la Educación Superior, sus perspectivas a futuro y a emprender diversas acciones orientadas a su transformación, a la revisión y reorientación de los procesos de enseñanza, uso de las TIC, y a la incorporación de la premisa de educación permanente y durante toda la vida.

En el contexto actual del Siglo XXI, la Educación Superior enfrenta grandes retos derivados del fenómeno de la globalización, el cual provoca transformaciones sustanciales en los modelos tradicionalmente utilizados en la educación. En tal sentido, el desarrollo que han adquirido las TIC y su inserción en los procesos educativos se puede considerar como uno de los más influyentes, debido a que está cambiando las formas en que se relacionan los actores del proceso educativo, los escenarios de aprendizaje, la manera en que se accesa, presenta y se organiza la información; en fin, se está dando una revolución en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Es una época donde la práctica de la educación está siendo influenciada por diversos paradigmas esenciales que se pueden sintetizar en: el desarrollo progresivo de las TIC, la ciencia cognitiva con su marcada influencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje y de la educación permanente y durante toda la vida (Fernández, 2000), donde la Andragogía representa una alternativa para promover formas no convencionales de aprendizaje.

Aún y cuando las demandas del sector universitario como: revolucionar en las metodologías de enseñanza, uso de las TIC en educación, cómo enfrentar la obsolescencia de los contenidos, se vienen formulando hace ya bastante tiempo, lo cierto es que en los actuales momentos, deberán satisfacer y responder a un “nuevo mercado del conocimiento”, entendido en un sentido amplio, “para

referirse a cualquier espacio en el cual se relacionen en demandantes de un bien o servicio y oferentes del mismo...” (Tünnermann, 1998, p. 171).

Las tendencias de desarrollo de la Educación Superior están conformando un nuevo espacio, donde se relacionan personas, grupos, organizaciones interesadas en facilitar las condiciones para que esos conocimientos sean adquiridos y otras deseosas de adquirir conocimientos. Las transacciones que se realizan entre ambos grupos, es decir, entre los interesados en facilitar las condiciones para que los conocimientos sean adquiridos y los interesados en adquirir conocimiento, se configuran así, en lo que Tünnermann (1998), llama un nuevo mercado del conocimiento. Este nuevo mercado del conocimiento es producto de las demandas de la sociedad del conocimiento, ligada a la velocidad del cambio, y a la diversidad de posibilidades y al rápido ritmo de la innovación.

EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y EL DOCENTE EN LA ANDRAGOGÍA

La enseñanza es el proceso a través del cual el sujeto se forma gracias al conjunto de acciones, significados y/o actuaciones sociales y deliberadamente organizadas. De tal manera, que la enseñanza nos remite a la acción del profesor. Afirma Marisa (2000), que la concepción de enseñanza se fundamenta “en planificar y promover situaciones en las que el alumno organice sus experiencias, estructure sus ideas, analice sus procesos y exprese sus pensamientos” (p. 3).

El docente en la UNESR es considerado como un facilitador de los aprendizajes, quien se encarga de orientar, ayudar y cooperar con el participante-estudiante en el logro de sus metas de aprendizaje. Promueve, además, la reflexión, imaginación, creatividad y mantiene con éstos una relación horizontal, entendida como una relación entre iguales, de actitud proactiva, recíproca, compartida, de responsabilidades, de negociación y de compromiso hacia logros y resultados exitosos (Adam, 1977; Gromaz, Arribi y Rodríguez, 2004).

En función de esta premisa, la metodología de la enseñanza centra su interés en el participante adulto, como ente responsable, autogestor de su proceso de aprendizaje, comprometido consigo mismo. El facilitador, por su parte, se encarga de perfeccionar las estrategias de enseñanza y aprendizaje con el

fin de promover en los participantes la adquisición de cuerpos de conocimientos relevantes que sean retenidos por éstos (Caraballo, 2004).

Asimismo, Salinas (1995), Cabero (2000), y Díaz Barriga y Hernández (2002), sostienen la idea de que el docente debe ayudar, orientar, apoyar y facilitar el proceso de construcción del conocimiento por parte de los participantes. Es decir, el facilitador se convierte en un diseñador y conductor de situaciones de aprendizaje, las cuales deberán estar centradas en el participante, a fin de que éste sea capaz de adquirir conocimiento con el apoyo del facilitador. Así pues, el docente “se constituye en un organizador y mediador en el encuentro del alumno con el conocimiento” (Díaz Barriga y Hernández, 2002, p. 3).

MÉTODO

La investigación realizada es de tipo pedagógica la cual se define como “un medio de adquirir información útil y confiable sobre el proceso educativo” (Ary y Razavieh, 1986, p. 21). Su principal objetivo es indagar sobre los principios generales a través de los cuales se pueden explicar, predecir, y controlar los eventos en situaciones educacionales.

Para efectos de la presente investigación, se revisaron una serie de documentos, referidos a la organización, estructura académica y administrativa de la UNESR, en función del modelo educativo andragógico asumido por la institución. Posteriormente, se diseñó y aplicó un cuestionario de preguntas abiertas, con el fin de recolectar la información necesaria, que giraba en torno a las siguientes interrogantes:

1. ¿Cómo es la práctica educativa del docente de la UNESR?
2. ¿Los facilitadores conocen el término Andragogía?
3. ¿Cómo el facilitador se concibe a sí mismo?
4. ¿El facilitador de la UNESR conoce y aplica los principios que fundamentan la educación andragógica en su práctica docente?
5. ¿Cuál es la concepción que el facilitador tiene del participante en el marco de la Andragogía?

El diseño de investigación fue de campo. Es decir, se observaron los hechos tal y como se manifiestan en la realidad, sin manipular ningún tipo de variable, lo cual facilitó observar y recolectar los datos directamente de la realidad y profundizar en la comprensión de los hallazgos (Balestrini, 2001).

La población o universo de estudio de esta investigación fueron los facilitadores del Núcleo Palo Verde de la UNESR, de la cual se seleccionó una muestra intencional. Los criterios de selección aplicados por el investigador fueron: profesor, con un año mínimo de experiencia en la institución, categoría mínima de asistente, grado de maestría o doctorado y dedicación a tiempo completo o exclusiva. El proceso de análisis desarrollado consistió en:

1. Resumen de las respuestas obtenidas en cada ítem.
2. Selección de las expresiones relevantes a los efectos del objetivo de la investigación.
3. Identificación de los significados de las expresiones relevantes.
4. Comparación de los significados con los fundamentos teóricos y los resultados de las investigaciones reportadas en el trabajo.

RESULTADOS

ÍTEM 1: ¿QUÉ ENTIENDE POR ANDRAGOGÍA?

Las respuestas obtenidas giraron en torno de diversas concepciones de la Andragogía que se resumen en: “ciencia, filosofía, estrategia, y hecho educativo”. Se observa en las mismas contradicciones relevantes, que influyen determinadamente en la concepción del proceso de enseñanza y aprendizaje en el marco de la educación andragógica que se debe dar en la UNESR y por consiguiente en el papel que debe desempeñar el profesor como facilitador de los aprendizajes.

Situación semejante se evidencia al revisar la literatura sobre Andragogía. La definen como un conjunto de supuestos (Brookfield, 1984), un método (Lindeman, 1984), una teoría (Knowles et al., 2001); una ciencia (Adam, 1970); disciplina, ciencia, cuerpo, campo de conocimiento (Brandt, 1998); una serie

de lineamientos (Merriman, 1993); filosofía (Pratt, 1993); como un proceso de desarrollo integral del ser humano (Marrero, 2004); modelo educativo (UNESR, 1999a).

Esta multiplicidad de acepciones de la Andragogía repercuten considerablemente en la práctica educativa del facilitador de la Institución, debido a que no existe una postura clara que guíe y oriente cómo deben ser los procesos de enseñanza y aprendizaje en la práctica, sobre todo si se consideran los cambios estructurales que han surgido en el contexto educativo de la UNESR a raíz de la masificación de la enseñanza, la aparición y desarrollo progresivo de las TIC, y la educación permanente y a lo largo de toda la vida. Se hace necesario pues, dotar a la Andragogía de una dimensión clara y coherente que permita vincularla con la realidad en el contexto actual de la UNESR.

ÍTEM 2. EN EL CONTEXTO DE LA ANDRAGOGÍA, NOMBRE TRES (3) ROLES DEL FACILITADOR

En este ítem, las respuestas se resumen en: “facilitador del proceso de enseñanza y aprendizaje, mediador en la gestión del conocimiento, orientador, planificador de aprendizajes y de evaluaciones”. Las respuestas se corresponden con lo que los documentos oficiales de la UNESR mantienen sobre lo que debe ser el rol del facilitador en el marco de la Andragogía.

Sin embargo, y a pesar de la opinión obtenida en este ítem, existe incongruencia entre la teoría y la práctica del facilitador. La Andragogía es entendida y utilizada por muchos de los facilitadores y participantes de la Institución como un conjunto de técnicas de grupo, de dinámicas de grupos, como un facilismo o una especie de libertinaje, un dejar hacer, donde se aprende sin que nadie enseñe a nadie, manejando además, criterios de autocracia y permitiendo poca independencia a los participantes.

Aunado a lo planteado, la Institución tampoco contrata personal idóneo, y mucho menos lo capacita en el modelo educativo andragógico de la UNESR. Esto dificulta aún más el desempeño de estos facilitadores bajo la modalidad de la educación de adultos, siendo la mayoría graduados en universidades con un modelo tradicional de formación.

ÍTEM 3. ¿APLICA EN SU PRÁCTICA DOCENTE LOS PRINCIPIOS ANDRAGÓGICOS ASUMIDOS POR LA UNESR?

Todos los facilitadores que conformaron la muestra del estudio respondieron afirmativamente, es decir, sí aplican los principios andragógicos asumidos por la Institución. Sin embargo, a la hora de mencionarlos, fueron muy pocos los que hicieron referencia a dichos principios. De tal manera que se observa un desconocimiento de los principios fundamentales que soportan la práctica del docente en el marco de la educación andragógica que ofrece la UNESR.

Tal desconocimiento pone en tela de juicio la práctica docente del facilitador de la UNESR, y manifiesta incongruencia entre lo que dice y lo que hace, lo cual se podría explicar debido a la escasa o nula formación andragógica de los facilitadores de la Institución, contratación de personal docente no entrenado, falta de capacitación adecuada y de un proceso de seguimiento y evaluación del personal docente con miras a fortalecer la asunción y práctica de la Andragogía, influyendo en la práctica educativa del docente universitario.

ÍTEM 4. ¿CÓMO CONCIBE AL PARTICIPANTE DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ANDRAGOGÍA?

Las respuestas referidas a este ítem se sintetizan en: “receptivo, proactivo, responsable, motivado, activo, maduro, centro del proceso de aprendizaje, con sensatez para asumir su aprendizaje, crítico, miembro de un equipo, capacidad para auto dirigir su aprendizaje, para evaluar su actuación académica...”

Al comparar estas respuestas, con los documentos oficiales de la UNESR, se encuentra coherencia y correspondencia, lo cual evidencia un conocimiento significativo del facilitador de la función que le corresponde desempeñar a los participantes en el marco de la Andragogía.

Sin embargo, al analizar las respuestas obtenidas en este ítem, se observa que los facilitadores, al menos en teoría, conocen el papel que deben asumir los participantes, pero lamentablemente la realidad hace pensar que no conciben al participante como lo han afirmado en sus respuestas debido a situaciones que se manifiestan entre ambos grupos para establecer el contrato de aprendizaje,

la entrega oportuna a la coordinación académica de la planificación por período académico, la poca innovación en la aplicación de estrategias de enseñanza que promuevan el aprendizaje significativo y, por último, el escaso compromiso que asume el participante a la hora de hacerse responsable de su propio proceso de aprendizaje. Esto último se evidencia en el abandono de cursos en los períodos académicos, las inasistencias reiteradas sin excusa aparente, indiferencia ante las actividades de evaluación de los aprendizajes planificadas, inasistencias a las asesorías, entre otras.

ÍTEM 5. ¿CÓMO IMPLEMENTA EN SU PRÁCTICA DOCENTE EL PRINCIPIO DE HORIZONTALIDAD QUE SE DEBE ESTABLECER ENTRE EL FACILITADOR Y EL PARTICIPANTE, DE ACUERDO CON EL MODELO EDUCATIVO ASUMIDO POR LA UNESR?

A través de las respuestas emitidas por los facilitadores se evidencia conocimiento de lo que significa el principio de horizontalidad. Se pueden mencionar opiniones como: “acostumbro a usar el principio de la empatía, autoreflexión, trato igualitario, respetando las posturas del participante, estableciendo diálogo, evito descalificar, propiciando actividades de aprendizajes...”, aunque ninguno de los integrantes de la muestra conceptualizó el significado del principio de horizontalidad.

Sin embargo, es necesario acotar que en el ítem 3, referido a la aplicación de los principios andragógicos en la práctica del docente, al momento de mencionarlos, se observó poca precisión, lo que lleva a pensar que los conceptos no están del todo claros entre los facilitadores.

Tal situación corrobora lo que se ha venido planteando en los ítemes anteriores: desconocimiento de lo que significa la Andragogía, incongruencia entre la teoría y la práctica, falta de orientación y de capacitación, lo que se traduce en la poca o nula aplicación de la educación andragógica en una Universidad cuyos postulados, fundamentos y principios sustentan la práctica docente en un modelo educativo andragógico que, en la actualidad, necesita ser adaptado a las circunstancias y al contexto donde se encuentra inmersa la UNESR, como una manera de responder a las necesidades y retos que plantea a la Educación Superior en el siglo XXI.

ÍTEM 6. PARA USTED, ¿LA EXPERIENCIA PREVIA DEL PARTICIPANTE ES RELEVANTE EN Y PARA EL PROCESO DE APRENDIZAJE? (DEL PARTICIPANTE).

Los facilitadores en su mayoría respondieron que la experiencia previa sí era relevante para el proceso de aprendizaje del participante; tanto la experiencia académica como laboral es significativa para el avance y progreso cognitivo del participante y, por ende, repercute considerablemente en el logro de los aprendizajes.

Estas respuestas coinciden con lo planteado por Adam (1987), cuando señala que la experiencia previa forma parte de las características del principio de horizontalidad que se debe dar entre facilitador y participantes en la UNESR, el cual garantiza a su vez, que el proceso de aprendizaje en el adulto se organice y planifique considerando las necesidades e intereses propios de los adultos.

Pero si se analizan estas respuestas a la luz de las respuestas previas, se observan nuevamente incongruencias entre lo que dice el facilitador y su práctica educativa, al no adoptar una actitud conciliadora, de negociación, de respeto, aplicando métodos adecuados a las características y condiciones de adultez de los participantes, métodos flexibles, interactivos y grupales que faciliten al participante actuar sobre el propio proceso de aprendizaje y conjuntamente con los facilitadores solucionar problemas, tomar decisiones y transferir lo aprendido a situaciones cotidianas, laborales y familiares.

ÍTEM 7. ¿RECIBIÓ UN PROCESO DE INDUCCIÓN AL INICIAR SUS ACTIVIDADES ACADÉMICAS EN LA UNESR?

En su mayoría los facilitadores no recibieron ninguna inducción al iniciar actividades académicas en la Universidad, manifestando además, que el poco conocimiento que poseen sobre la Andragogía se debe a la iniciativa propia de buscar información y a la realización de diversas lecturas recomendadas por otros colegas.

La UNESR no ha implementado un proceso de inducción pertinente, que permita a los facilitadores conocer y aplicar los principios andragógicos que ésta ha asumido, dejándolo a iniciativa de los facilitadores. Tal vez, esta

situación constituya un factor determinante en la explicación de las debilidades de la práctica andragógica en la UNESR, lo cual se evidencia, en:

1. El desconocimiento de los principios que sustentan la práctica andragógica.
2. No se establece el contrato de aprendizaje como una manera de negociar tanto el proceso de aprendizaje como de evaluación de los participantes.
3. Asumir como rol del facilitador, la autocracia, la falta de orientación hacia los participantes.
4. No utilizar en la práctica educativa métodos flexibles e interactivos que permitan a los participantes ser autogestores de su proceso de aprendizaje.

Los resultados obtenidos muestran como tendencia que: (a) los facilitadores en su práctica docente no aplican los postulados y principios andragógicos asumidos por la UNESR, por falta de conocimiento y de un proceso de inducción que los oriente; (b) manejan criterios de autocracia; (c) no aplican métodos flexibles, interactivos, grupales, colaborativos, adaptados a las características, intereses, motivaciones y condiciones de las personas adultas y a las exigencias actuales que demanda la sociedad del Siglo XXI a la Educación Superior; (d) ausencia de compromiso por parte de las autoridades universitarias en el diseño de un plan de capacitación en relación con la educación andragógica o educación de adultos para los facilitadores de la Institución; y (e) existe discrepancia entre la teoría y la práctica andragógica en la UNESR.

CONCLUSIONES

Las conclusiones a las cuales se llega con la investigación realizada, se sintetizan en:

1. Diversas acepciones de la Andragogía, lo cual repercute significativamente en la construcción de una concepción que oriente y facilite la práctica educativa del facilitador en la UNESR. Se hace necesario dotar a la Andragogía de una dimensión clara, única y coherente, que la vincule con

el desarrollo de las teorías educativas emergentes y además, que haya consenso en la comunidad ueserrista de lo que es y cómo se aplican los principios andragógicos asumidos por la UNESR como modelo educativo.

2. Desconocimiento por parte del facilitador de la UNESR de los principios andragógicos que soportan la práctica educativa en el marco de la educación de adultos, lo cual tiene implicaciones relevantes en el proceso de aprendizaje de las personas adultas y en el rol que debe desempeñar el facilitador. Conocer los postulados andragógicos sobre los cuales se sustenta la práctica educativa en la Institución, contribuiría de manera significativa en la selección de las estrategias y métodos más adecuados a los participantes en relación con sus características, intereses, necesidades, motivaciones y condiciones de adultez, los cuales deben ser flexibles, interactivos, grupales, colaborativos y adaptados a los retos de la Educación Superior en el siglo XXI.
3. Ausencia de un proceso de inducción pertinente, relacionado con la Educación Andragógica asumida por la UNESR, lo que se traduce en falta de compromiso, de identidad y del sentido de pertenencia que deben tener los facilitadores de la Institución. Las autoridades de la Universidad, específicamente la Dirección de Desarrollo Profesional, está en la obligación de realizar este proceso de inducción, entrenamiento y capacitación tanto del personal que se contrata como del personal docente ordinario, diseñando estrategias de capacitación para las diferentes dependencias y núcleos de la UNESR, lo cual permitirá a los facilitadores conocer y aplicar los principios de la Educación Andragógica, de manera que exista congruencia entre el deber ser y la praxis educativa.

REFERENCIAS

- Adam, F (1970). *Andragogía: ciencia de la educación de adultos*. Caracas: Federación Interamericana de Educación de Adultos (FIDEA).
- Adam, F (1987). *Andragogía y docencia universitaria*. Caracas: Federación Interamericana de Educación de Adultos (FIDEA).

- Ary, D. y Razavieh, A. (1986). *Introducción a la investigación pedagógica*. México: Nueva Editorial Mexicana.
- Balestrini, M. (2001). *Como se elabora el proyecto de investigación, para los estudios formulativos o exploratorios, descriptivos, diagnósticos, evaluativos, formulación de hipótesis causales, experimentales y los proyectos factibles* (5a. Ed.). Caracas: BL Consultores y Asociados.
- Brandt, J. (1998). *Andragogía: propuesta de autoeducación*. Los Teques, Venezuela: Tercer Milenium.
- Brookfield, S. (1984). La contribución de Edward Lindeman al desarrollo de la teoría y de la filosofía de la educación de adultos. *Revista de Andragogía*, II(4), 13-31.
- Cabero, J. (2000). El rol del profesor ante las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Agenda Académica*, 7, 41-57.
- Caraballo, R. (2004). Rediseño e implantación del curso estrategias y recursos instruccionales: una experiencia de aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. *Arbitraje*, 2(3), 125-142.
- Castañeda, L. (2004). Educación superior y nuevas tecnologías: nuevos horizontes, nuevas exigencias. *II Congreso On Line. Observatorio para la Cibersociedad*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.cibersociedad.net/congres2004>. [Consulta: 2004, Noviembre 13].
- Díaz-Barriga, F y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo: una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill.
- Fernández, A. (2000). Estrategias docentes, enseñanza de contenidos curriculares y desarrollo de habilidades de pensamiento [Editorial] *Docencia Universitaria*, I, 111-113.
- Gromaz, M., Arribi, J. y Rodríguez, M. (2004). E-learning: metodologías, tecnologías y tendencias. *II Congreso On Line. Observatorio para la Cibersociedad*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.cibersociedad.net/congres2004>. [Consulta: 2004, Noviembre 11].
- Knowles, M., Holton, F y Swanson, R. (2001). *Andragogía: el aprendizaje de los adultos*. México: Mexicana.

- Lindeman, E. (1984). The meaning of adult education 1976. *Adult education quarterly*, 34(4), 1-20.
- Marisa, C. (2000). *Técnicas psicoeducativas y contextos de enseñanza: una aproximación cognoscitiva*. México: ILCE.
- Marrero, T. (2004, mayo 1). Hacia una educación para la emancipación. *Núcleo Abierto UNESR*, 11. p. 7
- Merriman, S. (1993). *Adult learning: where have we come from? Where are we headed?. New directions for adult and continuing education*, 57. San Francisco: Jossey-Bass.
- Pratt, D. (1993). *Andragogy after twenty-five years. New directions for adult and continuing education*, 57. San Francisco: Jossey-Bass.
- Salinas, J. (1995). *Organización escolar y redes: los nuevos escenarios del aprendizaje*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Silvio, J. (2002). La virtualización de la universidad. ¿Cómo podemos transformar la educación superior con tecnología? En *Educación a distancia y nuevas tecnologías: espacio de reflexión*. Lima: IESALC.
- Tünnermann, C. (1998). *La educación superior en el umbral del Siglo XXI*. Caracas: IESALC/UNESCO.
- Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. (1976). *Filosofía y estructura de la Universidad Simón Rodríguez*. (Informe presentado al Consejo Nacional de Universidades). Barinas, Venezuela: UNESR.
- Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. (1999a). [Documento en línea]. Disponible: <http://www.172.18.2.76/abienva.htm>. [Consulta: 2000, Marzo 2]
- Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. (1999b, Noviembre 15). Reforma. CCXXVIII Aniversario Natalicio de Don Simón Rodríguez. *El Nacional*. C. p. 2.